

PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR LICENCIA URBANISTICA

La licencia urbanística es requisito indispensable para los trámites de legalización de escrituras

1. El usuario debe acercarse a la Secretaría de Planeación e Infraestructura
2. En la Secretaría de Planeación e Infraestructura, se le entregará al usuario el listado de requisitos y los formularios, que debe presentar para la legalización de la licencia urbanística (formatos Anexos)
3. De acuerdo con el Decreto Reglamentario 564 de 2006, Artículo 28, las entidades competentes tendrán un plazo máximo de 45 días hábiles para pronunciarse sobre las solicitudes de licencia, contados desde la fecha en que la solicitud haya sido radicada en legal y debida forma.
4. La expedición de las Licencias Urbanísticas no tienen ningún costo

Requisitos para licencia urbanística.

1. Fotocopia de la escritura.
2. Certificado de tradición y libertad.
3. Recibo de pago de impuesto predial vigente.
4. Carta de solicitud de licencia urbanística dirigida a la secretaria de planeación e infraestructura.
5. Plano del lote firmado por un ingeniero o arquitecto. se debe anexar copia de la matricula del profesional.
6. Copia de la cédula del propietario.

FORMATO PARA LA SOLICITUD DE LICENCIA URBANISITICA

Yarumal, ____ de _____ de 20_____

Señores
Secretaría de Planeación e Infraestructura
Yarumal

Asunto: Solicitud Expedición Licencia Urbanística

Respetados Señores:

Comedidamente le solicito el favor de expedirme licencia urbanística, para someter a
partición un lote de terreno de mi propiedad, el cual está ubicado en la siguiente
dirección _____, el cual se destinará a

Para ello le anexo la documentación requerida por ésta Secretaría.

De antemano le agradezco su colaboración, al respecto.

Atentamente,

C. C _____ de _____
Teléfono